



## Tribunal confirma nueva sanción por 216 mdp contra ex subsecretario de Javier Duarte

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó que Carlos Aguirre Morales, ex subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en el gobierno de Javier Duarte en Veracruz, debe resarcir casi 216 millones de pesos al erario federal.

Se trata de la validación de una resolución más en contra del ex funcionario duartista, emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En sesión pública de este miércoles, la Sala Superior del TFJA reconoció, por unanimidad de votos, la procedencia de una resolución emitida por la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, en la que fincó responsabilidad resarcitoria contra el ex funcionario duartista.

La ASF determinó que Aguirre debe pagar 215 millones 954 mil 646.66 pesos. La resolución de la Auditoría se emitió en marzo de 2020, en la que se concluyó que el ex funcionario omitió coordinar y dar seguimiento a los recursos federales del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que después se llamó Prospera, en 2014, los cuales no fueron transferidos a las dependencias estatales como la ley lo establecía.

Sin embargo, la resolución de la ASF fue impugnada por Aguirre Morales, quien alegó que en la reglamentación correspondiente no se aprecia la obligación del secretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de trasladar vía transferencia bancaria o reintegrar los recursos, toda vez que esto corresponde a la Tesorería de la Federación.

Además, argumentó “falta de tipicidad”, pues dijo que la autoridad, al sancionarlo por la omisión de coordinar el ejercicio del gasto, únicamente debió imputarle dicha conducta y no sancionarlo. El pleno de la Sala Superior del TFJA determinó que la ASF fundó y motivó correctamente el asunto y que efectivamente, el imputado omitió coordinar y dar el seguimiento debido al ejercicio del gasto público.